## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

ANUNCIO de 19 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

En el expediente de protección (DPAL) 352-2013-0000516-1 (EQM 2), referente al menor J.C.G., la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería ha dictado las siguientes Resoluciones:

- Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo de fecha 27 de enero de 2014.
- Resolución de Ratificación de Desamparo de fecha 23 de julio de 2014; y
- Resolución de Traslado de Centro de fecha 16 de octubre de 2014.

Mediante este anuncio se ordena la notificación del presente acto a don José Salvador Casas Illacer, al desconocerse dónde debe practicarse aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las mencionadas Resoluciones cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 19 de octubre de 2015.- La Delegada, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»